

216.87c6



12

12

12

12

12

12

12

DATOS DEL PROPIETARIO NOMBRES CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. DIRECCIÓN

APELLIDOS: **PERALTA**
 NOMBRE: **MANUEL**
 CÉDULA: **30432690-1**
 DIRECCIÓN: **MADEIRA SANTO**

NOMBRE DE LA PROPIEDAD
 EN QUE TIPO DE PROPIEDAD
 EN QUE TIPO DE PROPIEDAD
 EN QUE TIPO DE PROPIEDAD

CÓDIGO
 DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (CÓDIGO DE BLOQUES TERMINADOS)

VENTANAS
 TIPO DE VENTANA
 MATERIAL DE VENTANA
 ESTADO DE CONSERVACIÓN
 AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	MATERIALES (INDICAR EN UNA DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS)										VENTANAS										ESTADO DE CONSERVACIÓN				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
			ESTRUCTURA	PAREDES	INTERIORES	PUERTAS	TECHO	TECHO SUPERIOR	TECHO INFERIOR	TECHO INTERMEDIO	TECHO INFERIOR	TECHO INTERMEDIO	TECHO SUPERIOR	TECHO INFERIOR	TECHO INTERMEDIO	TECHO INFERIOR	TECHO INTERMEDIO	TECHO SUPERIOR	TECHO INFERIOR	TECHO INTERMEDIO	TECHO INFERIOR	TECHO INTERMEDIO	TECHO SUPERIOR	TECHO INFERIOR	TECHO INTERMEDIO	TECHO INFERIOR	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



ESCRITURA DE

COMPRAYENTA

2014	13	08	01	103849
------	----	----	----	--------

CITADOS LOS SEÑORES JAIME DAVID MEDRANDA
PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA -

A FAVOR DEL SEÑOR MARLON JAYRON ESPINOZA
ALAVA

Señor
2014/13/08/01

2014	13	08	01	P03849	508
------	----	----	----	--------	-----

COMPRVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA; A FAVOR DEL SEÑOR MARLON JAYRON ESPINOZA ÁLAVA.-

CUANTIA: USD \$ 8,160.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles once de junio del año dos mil catorce, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primario del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORES, los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA, ambos de estado civil divorciado, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregué a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, al señor MARLON JAYRON ESPINOZA ÁLAVA, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregué a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada

RECIBIDO 13 JUN 2014

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno ocho siete siete nueve guión dos, de estado civil divorciado y la señora MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres cinco dos cinco siete guión seis, de estado civil divorciada, ambos domiciliados en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quienes en lo posterior se los llamará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor MARLON JAYRON ESPINOZA ÁLAVA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres dos seis nueve cero guión uno, de estado civil viudo, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y en calidad de "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad y con capacidad jurídica para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los comparecientes y parte vendente señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Álava, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el camino al Arroyo, Parroquia Tarquí, el mismo que lo adquirieron por compra a los



cónyuges Holbaurt Imael Pérez Fobros Cordoro y señora, mediante escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete, predio que en la actualidad se encuentra debidamente lotizado y se lo conoce como Urbanización Las Orquídeas de propiedad de los vendedores, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente.- Doscientos sesenta y cinco metros y camino que conduce al Ancho. Por Atrás.- Doscientos cincuenta y dos metros aproximadamente y terrenos de propiedad del señor Edmundo Lourido y de Joaquín Mendoza. Por un Costado.- Setecientos treinta y dos metros y terrenos del señor Pedro Atanasio Balda; y, por el Otro Costado.- Ochocientos sesenta y un metros sesenta y cuatro centímetros y terrenos de Agustín Loor Bazurto, con un área total de Doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete decímetros cuadrados. TERCERA.- VENTA: Enunciado lo anterior y por el presente instrumento los Vendedores manifiestan que desmembrando del terreno adquirido de mayor extensión hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador un lote de terreno el mismo que se encuentra ubicado en la actual Urbanización "Las Orquídeas", perteneciente a la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuya ubicación, designación, medidas y linderos son las siguientes: Lote No. 3313, Urbanización Las Orquídeas, Manzana "Q". Por el frente.- Con diez metros y calle pública. Por atrás.- Con diez

metros y con el lote número siete. Por el costado derecho.- Con Diecisiete metros y con el lote número cuatro; Y por el costado izquierdo.- Con Diecisiete metros y con el lote número ocho. Cuya superficie total es de Ciento Setenta metros cuadrados. Por lo tanto los Vendedores transfieren al Comprador el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido. Comprendiéndose de esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieran corresponder. En consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo las medidas y linderos declarados. **CUARTA.- DEL PRECIO:** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de Ocho Mil Siento Sesenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (\$8.160,00), que los Vendedores declaran tenerlos recibido en dinero efectivo y moneda de curso legal de poder del Comprador, sin opción por ese concepto a reclamos posteriores. Declaran además los Vendedores que el lote de terreno materia de este contrato se encuentra libre de todo tipo de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **SÉXTA.- FACULTAD AL COMPRADOR.-** Los Vendedores facultan al Comprador para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46285



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46285

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 26 de mayo de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número SEIS de la manzana Q de la Lotización las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: 10,00m. calle publica. Atras: 10,00 m. Lote número 7. Costado derecho: 17,00 m. - Lote N. 4. Costado izquierdo: 17,00 m. Lote N. 8. Area total: 170,00 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1410
Compra Venta	Dación En Pago	1334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1234 17/08/1998	830
Planos	Plano de Terrenos	1 03/01/1999	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 1410 - Folio Final: 1414
Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Canton: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003969	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003959	Perez Felix Cordero Holbach	Casado	Manta

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 46285

Firmado:

de 1

2 / 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: *Referencia a la...*

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000003009	Financiera Manabí S A Finansa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Incoteka Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeno, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atras en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor

P e d r o A t a n a c i o B a l d a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001325	Compañía Incoteka Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

Certificación impresa por: *Lexis*

Ficha Registral: 46285

Páginas: 3 de 3



Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 05 de enero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 Folio Final: 9

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

12

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Darío Madrazo Peralta. Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan áreas sociales de la Mz. N. Lote 2 y Áreas en garantía 22 lotes Mz. K. Con fecha febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta Of. 341, en la que se consta que la Sra. Ana María Suárez de Zambrano, propietaria de la Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra Oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalila Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe una inscripción escritura otorgada por Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000 6 8 5 C N S P M. S e p t i e m b r e 1 2 d e l 2 0 0 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001325	Compañía Incoteca Cia Ltda		Manta
Propietario	80-000000001321	Madrazo Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414
Compra Venta	1234	17-ago-1998	830	830

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos			
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:02:34 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Abg. Carlos Pizarro*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Antinago
Firma del Registrador

Generación impresa por: Cont

Ficha Registral: 44545

Página: 1 de 2





AUTORIZACION

Nº. 0008-1024

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. MARLON JAYRON ESPINOZA ALAÑA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Jaime Darío Modranda Peralta y Mariana Corral Álava, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, signado con el lote # 6, Manzana " Q ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frontal: 10,00m. – Calle pública

Atrás: 10,00m. – Lote # 7

Costado derecho: 17,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo: 17,00m. – Lote # 8

Área total: 170,00m².

Manta, Mayo 29 del 2014


Arq| Gaio Álvarez González
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CERTIFICACION

N. 0006-0337

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad del Sr. Jaime Medranda Peralta, ubicado en la Lotización Las Orquídeas, signado con el Lote No. 6, Mz. Q, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle publica
Atrás: 10,00m - Lote No. 7
Costado Derecho: 17,00m - Lote No. 4
Costado Izquierdo: 17,00m - Lote No. 8
Área Total: 170,00m².

Manta, Mayo 21 del 2014

Arq. Gaio Álvarez González
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANA

ESPECIE VALORADA

Esp. 1-23

Nº 0064255

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR
pertenece a MANRANA PERALTA JAIMES
ubicada en MZ-011-05 LAS ORQUIDEAS
cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$8160.00 OCHO MIL CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

EMOREIRA

04 JUNIO 2014

Maná, de del 20



(E)

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VA: GRANA

USD 1-25

Nº 0092269

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MEDRANDA PERALTA JAIME

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2168706000 MZ-Q.17.06 LAS ORQUIDEAS
Manta, siete de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RCC. GUILLERMO CORTES M.
JEFE DE EJECUCIÓN GAD MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112828

No. Certificación: 112828

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de junio de 2014

No. Electrónico: 22286

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-87-96-990

Ubicado en: MZ Q 17.06 LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
MEDRANDA PERALTA JAIME

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8160,00

Son: OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeno Rapetti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

IDENTIFICACION
EACHILLERATO ESTUDIANTE

ANGELOS VINO, JUAN DEL ROS
ESPINOZA VELASQUEZ, USAPITO

MELLYES TONY, ITTI DELA VENTE
ALVA LOR RALONIA

LETRA Y FOMAS ESPINOZA
MANTA

2012-12-20

FECHA DE EMISION
2023-12-26

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

1304326901



IDENTIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
VICERREINADO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMISION



SECCION DE
IDENTIFICACION
ESPINOZA ALVA
MARLON JAYRON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CACCETA

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-10-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: VIUDO
DIRECCION: DIXI MAGDALENA
MOREIRA LOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032

032 - 0111

NUMERO DE CERTIFICADO

ESPINOZA ALVA MARLON JAYRON

1304326901

CEC: RA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

Presidente de la Junta



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	MARGARITA PERALTA CADRE DARIO	AVLUE PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	XZ-0 17, 06 LAS ORQUIDEAS	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
IMPAGO:	300000	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA I.			
FECHA DE PAGO:	08/05/2014 13:32:57			

ÁREA DE PAGO		TOTAL A PAGAR	
		3.00	

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 04 de agosto de 2014	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

(ESTO COMPROBANTE COMPROVA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO)

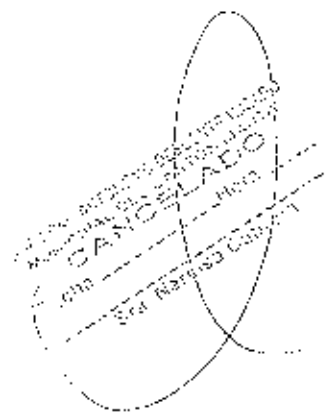


Código de Subvención Documental
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1363020070001
Dirección: Avenida 11 y Calle 9 - Entre 2821777 y 2821747

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000282718

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUE	CONTROL	TOTAL
Una propiedad pública de 10000 metros cuadrados de solar ubicada en MANTA de la		310 07 00 000	170.00	3100.00	1000.00	2020.00
DETALLAR LOS DETALLES						
VENDEDOR			ALCANTARILLADO O CANTARILLADO			
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
	MARGARITA PERALTA CADRE	XZ-0 17, 06 LAS ORQUIDEAS	Impuesto predial	31.00		
ADQUIRIENTE			Juntas de Sanitización de Guayaquil	24.48		
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		100.00	
10000000	ESPINOZA ALVARO DANTON JAYRICK	NA	VALOR PAGADO		100.00	
			SALDO		0.00	

EMISION: 04/05/2014 13:32:57 MARGARITA CADRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RESOLUCIONES DE LEY



CIDUDANANIA 130435287-6
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
18 MAYO 1964
001- 0122 00487 8
MANABI/ MANTA
MANTA 1964

Mariana Corral A



ECUATORIA 130435287-6
DIVORCIO
SUPERIOR
CARLOS CORRAL
COLABORA ALAYA
MANTA
18/04/2015
10/04/2003

0108895

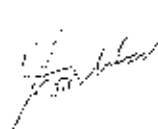
027
027-0024
NÚMERO DE CERTIFICADO
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

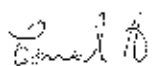
REPÚBLICA DEL ECUADOR
001- 0122 00487 8
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
18 MAYO 1964
001- 0122 00487 8
MANABI/ MANTA
MANTA 1964

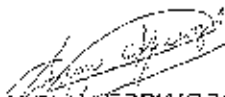
027
027-0024
NÚMERO DE CERTIFICADO
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

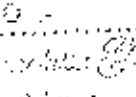
059
059-0272
NÚMERO DE CERTIFICADO
MEDRANDA PERALTA JAIINE DARIC
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

legal, completa y perfecta validez de este contrato de compraventa. (Firmado) Abogado CARLOS MERO NONURA. Matricula número: Dos mil seiscientos setenta y nueve.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.


JAIIME DARIO MEDRANDA PERALTA
C.O.N.O. - 130218779-2


MARIANA DE LOURDES CURRAL ALAVA
C.O.N.O. - 130132257-6


MARIÓN ESPINOZA ALAVA
C.O.N.O. - 130430659-1


EL NOTARIO

D. Carlos Mero Nonura
Abogado

ESTAS...²⁹...FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G. U.

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2014.13.03.01.P03849.- DOY FE.


.....
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



ORDEN DE AVALUO
CATASTRAL
Y REGISTRO

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

909 NOTAS DE CRÉDITO: NÚ.	910 NÚ.	912 NÚ.	914 NÚ.	915 USD	916 USD

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

913 USD

915 USD

916 USD



11

Numero Serial: 870879252133
Fecha Recaudación: 27/02/2014

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



AUTORIZACION

Nº. 0008-1024

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **MARLON JAYRON ESPINOZA ALAVA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana Corral Álava, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, signado con el lote # 6, Manzana " Q ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle pública

Atrás: 10,00m. – Lote # 7

Costado derecho: 17,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo: 17,00m. – Lote # 8

Área total: 170,00m².

Manta, Mayo 29 del 2014

Arq. Galo Álvarez González
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la fundamentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las subsituos correspondientes

JCM.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46285



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46285.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: Lunes 24 de mayo de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote número SEIS de la manzana Q de la Lotización las Orquideas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: 10,00m. calle pública. Atras: 10,00 m. Lote número 7. Costado derecho: 17,00 m.- Lote N. 4. Costado izquierdo: 17,00 m. Lote N. 8. Área total: 170,00 m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1410
Compra Venta	Dación En Pago	1334 22/09/1995	834
Compra Venta	Compraventa	1234 17/08/1998	330
Financ	Pagos de Terrenos	1 05/01/1999	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción el: Lunes, 27 de abril de 1987
Título: Folio Inicial: 1410 - Folio Final: 1414
Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre de la Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 09 de abril de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los linderos que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón

Manta, en una superficie total de cincuenta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete

decímetros cuadrados.

b.- Actuados, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000-1334	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	90-0000000-03960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000-03959	Pérez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

Certificado impreso por: Law

Ficha Registral: 46285

[Firma manuscrita]

2 / 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
 Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transeúntes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S.A. Finasa En Liquidación		Manta
Transfiriendo	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriendo	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830
 Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Incoteka Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atrás en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001325	Compañía Incoteka Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

Certificación impresa por: Ligar

Ficha Registral: 46283

Página: 2 de 3

Plano de Terrenos

Inscripción el: martes, 05 de enero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Plano sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Urbanización Las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Darío Medranda Peralta. Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incenteca, y entregan áreas sociales de la Mz. N lote 2 y Áreas en garantía 22 áreas Mz. N. Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgado por la Municipalidad de Manta Of. No. 2609 en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las pautas que equivalen a la manzana K, 22 lotes Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra Oficio recibido otorgado por la Sra. Dalía Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Erazo, en la que se otorga ante el desamparo de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba esa Mz. otorgada por Incenteca sobre el lote 18 Mz. I Orquídeas II Etapa. Of. No. 2609

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cónyuge	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	82-0700000001325	Compañía Incenteca Cia Ltda		Manta
Propietaria	82-0700000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414
Compra Venta	1234	17-ago-1998	830	830

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:02:34 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Ing. Carlos...*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días. Excepción que se diere en traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Continúa en verso, por favor

Folio Registrado: 45/27

Página: 2 de 3